

SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

PROGRAMACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE REINSCRIPCIÓN AGOSTO-DICIEMBRE 2018.

La programación de las **reinscripciones en línea** por carrera será del **6 al 10 de agosto** del año en curso en horario de las **9 a las 15 horas** quedando de la siguiente manera:

- **6 de agosto**
 - INGENIERÍA CIVIL
 - INGENIERÍA ELÉCTRICA
 - INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL
 - INGENIERÍA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

- **7 de agosto**
 - INGENIERÍA CIVIL
 - INGENIERÍA INDUSTRIAL
 - INGENIERÍA EN GESTION EMPRESARIAL

- **8 de agosto**
 - INGENIERÍA CIVIL
 - INGENIERÍA MECÁNICA
 - INGENIERÍA EN SISTEMAS
 - LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

- **9 de agosto**
 - INGENIERÍA CIVIL
 - ARQUITECTURA
 - INGENIERÍA QUÍMICA

- **10 de agosto**
 - ARQUITECTURA
 - QUÍMICA



POLÍTICAS QUE SE APLICARÁN EN EL PROCEDIMIENTO DE REINSCRIPCIÓN EN LÍNEA PARA EL PERIODO AGOSTO/2018

A partir del día 25 de junio de 2018 podrán consultar en el SII su derecho a reinscripción en línea, así como la fecha y el horario que les corresponde llevar a cabo la misma.

Para el proceso de reinscripción para el periodo agosto 2018 se considerarán a los estudiantes bajo los siguientes criterios:

1. **ESTUDIANTES EN SITUACIÓN NORMAL:** Son aquellos que no tienen adeudos, realizaron evaluación docente, el pago es realizado a tiempo, no son hijos de trabajadores homologados y no son acreedores a alguna exención de pago.
 - El pago para reinscripción al semestre Ago.-Dic/2018 se hará de manera **referenciada** y se deberá realizar, únicamente del **16 al 31 de julio de 2018**. El costo de la reinscripción será de **\$1,900.00**.
 - El pago referenciado se podrá realizar en cualquier sucursal Citibanamex en ventanilla o a través de banca móvil dentro del periodo indicado proporcionando la siguiente información:
 - **Línea de captura** (podrán descargarla en formato PDF de su cuenta del SII), misma que deberán presentar en ventanilla o capturar si es a través de banca móvil.
Nota: la línea de captura es personal ya que lleva el correspondiente número de control del estudiante.
 - En caso de **no realizar** el pago referenciado dentro del periodo indicado, del **1 al 3 de agosto** de 2018 se deberá realizar el siguiente proceso:
 - a. Realizar dos pagos, la reinscripción (\$1,900.00) más una sanción económica de \$450.00 (por pago fuera de tiempo) a través de depósitos bancarios a la cuenta número **6676537** sucursal **949** en Citibanamex.

En horario de 9:00 a 14:00 horas deberán:

- b. Canjear los recibos de pago bancario en la oficina de recursos financieros, por los recibos de pago del I.T. de Pachuca.
- c. Posterior al canje pasar al Departamento de Servicios Escolares para la autorización de la reinscripción.
- d. Después de cumplir con los pasos a, b y c podrán reinscribirse (en línea) en el horario que aparece en su cuenta del SII.



2. ESTUDIANTES CON ADEUDOS (en especie o económicos)

- a. En este caso no podrán realizar el pago de manera referenciada y deberán cubrir primero su adeudo del 1 al 3 de agosto en la oficina de Recursos Financieros (adeudo económico), una vez cubierto podrán realizar el pago de su reinscripción (\$1,900.00) a través de un depósito bancario a la cuenta número **6676537** sucursal **949** en Citibanamex.

Del 1 al 3 de agosto de 2018 y en horario de 9:00 a 14:00 horas deberán:

- b. Canjear el recibo bancario del pago de reinscripción en la oficina de Recursos Financieros.
- c. Posterior al canje deberán pasar al Departamento de Servicios Escolares para la autorización de su reinscripción.
- d. Para realizar su reinscripción deberán consultar día y hora en su cuenta del SII.

Nota muy importante: sí no se cubre el adeudo en tiempo y forma, deberán pagar el adeudo, la reinscripción y una sanción económica de \$450.00 y en este caso la reinscripción será de manera presencial en la División de Estudios Profesionales de acuerdo a la programación de los coordinadores.

3. ESTUDIANTES CON EXENCIÓN DE PAGOS Y HOMOLOGADOS

- Estudiantes con **exención de pago y homologados** realizarán el trámite de pago de reinscripción una vez que tengan el dictamen que lo autoriza del 1 al 3 de agosto de la manera en que se ha venido realizando anteriormente, con una ficha de depósito bancario (cuenta número **6676537** sucursal **949** en Citibanamex) y después canjear el recibo bancario en Recursos Financieros; posterior a esto deberán pasar a Servicios Escolares en ventanilla para la autorización de su reinscripción y poder realizarla **en línea** en la fecha programada en su cuenta del SII.

Nota: Si algún estudiante que solicitó la **exención de pago de reinscripción** realiza el pago de \$1,900.00 de manera referenciada, no podrá hacer efectivo el descuento y no habrá reembolso.

4. ESTUDIANTES QUE NO REALIZARON EVALUACIÓN DOCENTE (exclusivamente)

- Deberán tomar en cuenta los mismos criterios que para los estudiantes en condición normal solo que su reinscripción **en línea** será programada posterior al último estudiante que no tenga ningún adeudo.



5. ESTUDIANTES QUE ESTUVIERON DADOS DE BAJA TEMPORAL

- Para el caso de los estudiantes que estuvieron dados de baja temporal del 1 al 3 de agosto de 2018 deberán solicitar su activación en el SII por medio de un oficio dirigido al Departamento de Servicios Escolares y posterior a esto, realizar el pago de su reinscripción (\$1,900.00) con una ficha de depósito bancario y después canjear el recibo bancario en Recursos Financieros, posterior a esto deberán pasar a Servicios Escolares en ventanilla para la autorización de su reinscripción.
- EL 13 de agosto y en el orden que los coordinadores les asignen se atenderán todos los casos de este tipo en horario de 9 a 15 horas en la División de Estudios Profesionales.

6. ESTUDIANTES DE TRASLADO Y CONVALIDACIÓN

- Se les atenderá el día 13 de agosto en la División de Estudios Profesionales una vez que cubran los trámites correspondientes en Servicios Escolares.

7. ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON PROBLEMAS DE REINSCRIPCIÓN (situaciones que no se hayan resuelto en línea y que requieren de atención personal):

- A partir del día 14 de agosto y de acuerdo a la programación de los coordinadores se atenderán en un horario de 9 a 15 horas en la División de Estudios Profesionales.

NOTAS IMPORTANTES

- En tu cuenta del SII y en el portal institucional www.itpachuca.edu.mx encontrarás el manual de reinscripción, así como el uso de la aplicación **hangouts**.
- En todo momento en la reinscripción en línea contarás con el apoyo de tu coordinador.
- Durante el proceso de reinscripción en línea no habrá atención a estudiantes en la división de Estudios Profesionales, solamente se les atenderá a través de la aplicación **hangout** y será a partir del día 13 que los coordinadores atenderán en sus respectivas áreas y de acuerdo a la programación de atención.

Responsable de la publicación: División de Estudios Profesionales

